



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"



Cuarta Propuesta de Resolución Definitiva de la convocatoria 2020 de las Ayudas Ramón y Cajal de la Agencia Estatal de Investigación

Por Resolución de 23 de noviembre de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2020, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, entre las que se encuentran las ayudas Ramón y Cajal, cuyo extracto se publicó en el BOE el día 28 de noviembre de 2020 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 533510).

Por Resolución de 6 de mayo de 2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se publicó la relación de Centros de I+D elegibles de la convocatoria 2020, en el marco de las ayudas Ramón y Cajal.

Por Resolución de 1 de octubre de 2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se publicó la relación de personas seleccionadas y de reserva de la convocatoria 2020 de las ayudas Ramón y Cajal.

Por Resolución de 31 de enero de 2022 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se publicó la tercera resolución con la relación de personas de reserva que pasan a seleccionadas, otorgando un plazo de 15 días hábiles para la firma de acuerdos de incorporación entre los Centros de I+D recogidos en la mencionada resolución de 6 de mayo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.7 de la Resolución de convocatoria, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar propuesta de resolución definitiva de las Ayudas Ramón y Cajal donde se incluyen las personas seleccionadas y el centro de I+D con el que han firmado un acuerdo de incorporación.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

El órgano instructor

Israel Marqués Martín
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa

FIRMADO



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"



ANEXO
AYUDAS PARA CONTRATOS RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2020
RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS QUE HAN ALCANZADO UN ACUERDO DEFINITIVO DE INCORPORACIÓN

Nombre de Organismo firma acuerdo de incorporación	Area Temática	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	Biomedicina	TANIA	LOPEZ	HERNANDEZ